 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Promoción y representación de la participación de las Mujeres			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	25	10	2023	HORA: 9:00 am

ACTA No. 54

OBJETIVO:	Realizar la Mesa Coordinadora del CCM correspondiente al mes de octubre
PARTICIPANTES:	<p>Consejo Consultivo de Mujeres: Participación presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erlika Murillejo – Consejera Consultiva Localidad de Bosa • Consuelo León Joya – Consejera Consultiva Mujeres con Discapacidad • Martha Tovar – Consejera Consultiva Localidad de Kennedy • Patricia Martínez – Consejera Consultiva Localidad de Teusaquillo • Janneth Martínez – Consejera Consultiva Localidad de San Cristóbal • Luz Stella Pardo – Consejera Consultiva Localidad de Fontibón • Linda Agudelo – Consejera Consultiva Localidad de Barrios Unidos • María del Carmen Gómez – Consejera Consultiva Localidad de La Candelaria • Aura Rodríguez – Consejera Consultiva Localidad de Usaquén • Lilia Quintero – Consejera Consultiva Mujeres Privadas de la Libertad <p>Participación virtual por plataforma Teams:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blanca Lucía Salazar – Consejera Consultiva por el Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad • Adriana Hurtado – Consejera Consultiva Localidad de Engativá • Margarita Caicedo – Consejera Consultiva por el Derecho al Hábitat y Vivienda Digna • Alexandra Useche – Consejera Consultiva Representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital • Aura Abril – Consejera Consultiva Localidad de Suba • Edna Ortega – Consejera Consultiva Mujeres Cuidadoras • July Rosero – Consejera Consultiva Representante por orientación sexual (lesbianas y bisexuales) <p>Economía Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lina Suarez • Sara Márquez <p>Secretaría Distrital de Planeación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Felipe Giraldo – Contratista <p>Secretaría Distrital de la Mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana Rodríguez Franco – Secretaria Distrital de la Mujer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 2 de 3


- Angie Paola Mesa Rojas – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad
- Paola Lara Rocha - Contratista Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
- Iliana Espitia – Contratista Dirección del Sistema Distrital de Cuidado
- Paula Guevara Aladino – Contratista Dirección de Gestión del Conocimiento
- Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
- Angela Puentes Rodríguez – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
- Mayra Alejandra Palacios Guacheta– Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
- Yudy Stephany Álvarez Poveda - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento solicitudes Espacio Ampliado (Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad)
2. Respuestas sobre Estrategia de Fortalecimiento CCMB – 2023 (Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad)
3. Socialización de evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado e Informe y evaluación de firma de pactos en las 20 Manzanas del Cuidado
- 4.
- 5.
- 6.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Remitir al CCM, una vez sea enviada por la Secretaría Distrital de Gobierno, la versión definitiva de cómo quedaron las acciones que se plantearon para los grupos diferenciales.	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	
Se consultará con la Dirección de Eliminación de Violencias, la posibilidad de remitir al CCM, el documento preliminar que se tiene con la información de lo que pidieron los grupos poblaciones en el marco de las Políticas Públicas.	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	
Se solicitará a la Dirección de Gestión del Conocimiento, información sobre los indicadores y criterios sobre los cuales se define el porcentaje (93%) de efectividad de la Línea Púrpura	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	
Remitir al CCM el contrato que se tiene con la ETB para la Línea Púrpura.	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	
Realizar nuevamente la consulta jurídica sobre los equipos tecnológicos adquiridos para el CCM y remitir los contratos para que la instancia conozca bajo que figura se adquirieron.	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	
Remitir al CCM, la matriz con la revisión de propuestas presentadas por el CCM para el plan de fortalecimiento.	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 3 de 3

Remitir el CCM el informe de la Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad y el documento resumen de lo realizado.	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	
Remitir al CCM el Pacto por las Manzanas del Cuidado e informar cómo se realizará el seguimiento.	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	
Remitir al CCM el cuestionario para el desarrollo del grupo focal sobre la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	

La sesión inicia con la intervención de Yudy Álvarez, quien recuerda la agenda prevista para la sesión:

1. Seguimiento solicitudes Espacio Ampliado (Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad)
2. Respuestas sobre Estrategia de Fortalecimiento CCMB – 2023 (Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad)
3. Socialización de evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado e Informe y evaluación de firma de pactos en las 20 Manzanas del Cuidado

4. Seguimiento solicitudes Espacio Ampliado

En este punto la Subsecretaria Angie Mesa, presenta el segundo seguimiento realizado a las solicitudes presentadas por el CCM en el Espacio Ampliado.

Inicialmente se menciona que se recibió el requerimiento de la instancia, solicitando a la Alcaldesa Mayor, fecha para la realización de la segunda sesión del Espacio Ampliado, la cual ya se está tramitando a través del despacho de la SDMujer.

Solicitud 1. Elevar un Acuerdo Distrital o expedir un Decreto integral que permita:

5. **Institucionalizar el Sello de Igualdad.**
6. **Realizar los ajustes al Acuerdo Distrital 526 de 2013, incluyendo como integrantes de los CLSM a las consejeras consultivas territorial.**
7. **Robustecer la atención y prevención de violencias basadas en género**

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Derechos y Diseño de Política	Desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política se adelantaron las comunicaciones internas con la profesional de apoyo al CCM con el fin de realizar una reunión para acordar las mesas de socialización del Proyecto de Decreto de institucionalización del Sello En Igualdad. Así mismo, se realizaron los ajustes al documento de Proyecto de Decreto con base en los comentarios realizados por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022


Página 4 de 3

	El proyecto de Decreto fue remitido el 11 de octubre de 2023 al CCM con el objetivo de recoger los aportes y comentarios por parte de las consejeras consultivas.
Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	<p>El 28 de junio se realizó mesa de trabajo entre la DEVAJ y el CCM donde se presentó la propuesta de ajuste del Acuerdo 526 del 2013. En ella, se acordó que las consejeras proyectarían un concepto del CCM acerca de la propuesta. Este concepto sería tomado en cuenta para avanzar en la proyección final del documento y hacer gestiones interinstitucionales para el ajuste de la norma. Se está a la espera de la retroalimentación del CCM para avanzar en la gestión con la Secretaría Distrital de Gobierno.</p> <p>Para la actualización del Acuerdo 526 del 2013 es importante seguir articulando el ejercicio de retroalimentación de la propuesta de ajuste con el CCM y generar articulación con la OAJ y la Secretaría Distrital de Gobierno</p>

Solicitud 2. Realizar una evaluación que permita identificar los avances en el actual Plan de Desarrollo Distrital, respecto con la agenda de las mujeres y otros programas/estrategias/metapas relacionadas con las mujeres de Bogotá. (Comparativos periódicos con puntos en común y referencia) Además, realizar valoración de incidencia e impacto en las mujeres (positiva o negativamente) para lograr su bienestar

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>En el marco de las competencias de la Dirección de Derechos y Diseño de Política, se lidera el seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la PPMYEG 2020-2030. Este ejercicio se realiza con base en las directrices de la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>Es necesario tener en cuenta que los cortes en seguimiento para los reportes de la PPMYEG y sus instrumentos son trimestrales. Esto implica, que el reporte con corte a septiembre se solicita en octubre, se recibe en noviembre y se consolida para entregar en diciembre de 2023.</p> <p>La información de la ejecución de la PPMYEG para el año 2023 se recibirá en el primer trimestre del 2024 y se espera tener el informe consolidado ya con las retroalimentaciones para junio de 2024.</p> <p>Frente a los informes de asistencia técnica de los 15 sectores de la Administración Distrital, se actualizan conforme a los avances que se realizan a partir de la transversalización del enfoque de género en los 15 sectores de la administración distrital. La versión final, con el acumulado de la vigencia 2023 se entregará en el mes de diciembre.</p>
Dirección de Gestión del Conocimiento	Definir el programa del Plan Distrital de Desarrollo que las Consultivas desean evaluar, determinando las opciones para acceder a la población beneficiar, las competencias y alcances de la evaluación. Esto con el ánimo de que en una próxima administración se pueda diseñar la metodología de evaluación y gestionar los recursos físicos, financieros y administrativos para su contratación, ejecución y análisis de resultados.

Solicitud 3. Diseñar un mecanismo que comprometa a las entidades responsables a realizar la transversalización de la PPMYEG e informar sobre cuáles son los presupuestos y resultados que dan respuesta a las acciones afirmativas, tanto cualitativas, como cuantitativas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 5 de 3

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>La primera marcación de este año en el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género- TPIEG- se realizó con corte al 30 de junio de 2023, en este sentido y para el periodo a reportar a septiembre, la Secretaría Distrital de la Mujer brindó asistencia técnica a los 15 sectores del Distrito por medio de una propuestas de marcación, del -TPIEG- acompañada con unos boletines de resultados de la marcación del año 2022. De igual forma, se dieron dos talleres magistrales abiertos para todas las entidades distritales y se realizaron talleres uno a uno con cada entidad Distrital que solicitó dicho acompañamiento.</p> <p>Los resultados de marcación del TPIEG de la vigencia 2023 con corte a 30 de junio fueron entregados por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda el 4 de septiembre. Desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política se realizó el informe de análisis de marcación correspondiente, el cual se publicará en la página de Planeación a partir del 3 de octubre. Link de consulta: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe20231_tpieg_seguinto.pdf</p> <p>En el marco de este compromiso, se cuenta con las propuestas de 25 planes de trabajo para las entidades priorizadas en la Fase 1 del Sello En Igualdad, los cuales se encuentran en proceso de reporte y validación por parte de las entidades Distritales, y se está avanzando en la recolección de información diagnóstica de las entidades priorizadas en la fase 2.</p>
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Se realizó el seguimiento semestral a los proyectos de inversión en los cuales se incorporarán los enfoques de la PPMYEG, la matriz de reporte tiene la información con corte al primer semestre del año. Así mismo de manera mensual se ha desarrollado la mesa de trabajo con referentes locales de mujer y género
Dirección Gestión del Conocimiento	Definir el programa del Plan Distrital de Desarrollo que las Consultivas desean Evaluar, determinando las opciones para acceder a la población beneficiar, las competencias y alcances de la Evaluación. Esto con el ánimo de que en una próxima administración se pueda diseñar la metodología de evaluación y gestionar los recursos físicos, financieros y administrativos para su contratación, ejecución y análisis de resultados.

Solicitud 4. Evaluar y analizar si las actuales rutas de atención y prevención de VBG están siendo efectivas en el Distrito Capital, e identificar qué nuevas estrategias y acciones se pueden llevar a cabo para mitigar la creciente ola de casos de VBG

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Se ha avanzado en la identificación de aspectos críticos y desafíos institucionales para hacer efectivo el procedimiento de arresto por incumplimiento de las medidas de protección contempladas en la Ley 1257 de 2008. En ese contexto, también se han impulsado acciones de articulación con las entidades competentes en el orden nacional y distrital a fin de abordar y eliminar las barreras que pueden encontrar las mujeres que tienen en riesgo su vida e integridad.

Adicional a la tabla, la Subsecretaria Angie Mesa menciona que en las políticas públicas de los grupos diferenciales como Afro y Rrom, los grupos fueron solicitando que se fueran actualizando las rutas de atención, algunos protocolos en el marco de los grupos poblacionales diferenciales

Actualizar los protocolos para mujeres indígenas, mujeres afro, negras, palenquera y también para mujeres gitanas, fue una solicitud que hicieron y fue algo a lo que se comprometió la SDMujer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 6 de 3

En este momento Secretaría de Gobierno se encuentra compilando y revisando esa información que enviaron todos los sectores con las matrices de los indicadores, tan pronto se tenga la versión definitiva ya de vuelta por Secretaría de gobierno, Secretaría de planeación, de cómo quedaron las acciones que se plantearon para los grupos diferenciales se le hará llegar al CCM, el cual servirá como insumo para que se pueda hacer el seguimiento a la actualización de las rutas y los protocolos de atención en violencias contra las mujeres para estos grupos poblacionales.

Se entregará la ruta de atención en violencias en contra las mujeres que se tiene actualizada hasta el momento, y posteriormente las actualizadas con enfoque diferencial de acuerdo con las políticas públicas diferenciadas.

Interviene Erlika Murillejo: menciona que como CCM les gustaría estar al tanto y hacer parte de estos procesos porque además la instancia tiene estas representaciones, y teniendo las miradas diferenciales que hay permite que esto se pueda robustecer.

Invita al CCM a hacer un comunicado al Gobierno Nacional, esto lo van a realizar de manera masiva todos los consejos consultivos, municipales y departamentales que hasta el momento están vigentes y de hecho es una iniciativa que surge por la Red de Lideresas por Colombia para solicitar la actualización de la 1257, pero además enviar algunos insumos sobre qué es lo que quieren que contenga.

La Subsecretaria Angie Mesa menciona que se consultará a la Dirección de Eliminación de Violencias, la posibilidad de remitir el documento preliminar que se tiene por parte de la SDMujer, para que el CCM conozca que pidieron los grupos poblaciones en el marco de la Políticas Públicas.

Solicitud 5. Fortalecer a las organizaciones de mujeres para que implementen recursos relacionados con proyectos locales, así como también el ejercicio de seguimiento y control social

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Se ha desarrollado acompañamiento desde la Dirección, en diferentes localidades para promover la creación de veedurías y el ejercicio de control social realizado por las mujeres, brindando la información necesaria para fortalecer estas acciones.

Menciona el compromiso de adquirido en agosto, relacionado con la reunión entre las Subsecretarias del Cuidado, de Fortalecimiento y la Directora de Territorialización para revisar los puntos críticos y explorar varios puntos asociados a esto.

Solicitud 6. Continuar con los procesos de formación, evaluando el impacto de los talleres en los(as) funcionarios(as) encargados(as) de marcar el trazador



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 7 de 3

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>Se realizaron 2 talleres magistrales los días 14 y 15 de junio 2023, para socializar el marco normativo, generalidades del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG y la propuesta de marcación de la SDMujer para el 2023, dirigidos a todos los Sectores de la Administración Distrital. Participaron 153 personas del talento humano, 34 entidades y 3 Fondos de Desarrollo Local.</p> <p>De igual manera, se están realizando talleres uno a uno con cada entidad, en donde se presenta el análisis de marcación del 2022 y la propuesta de marcación del 2023. La finalidad del mecanismo es la marcación de los recursos.</p> <p>Como buena práctica, se han realizado 34 boletines sobre la marcación del TPIEG y que permitirán a cada entidad conocer los resultados para cada categoría y subcategoría marcada.</p> <p>Los resultados de marcación del TPIEG de la vigencia 2023 fueron entregados por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda el 4 de septiembre. En ese orden, se remite la primera versión del informe de trazador con corte a 30 de junio de 2023.</p> <p>Los resultados de marcación del TPIEG de la vigencia 2023 fueron entregados por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda el 4 de septiembre. En ese orden, la Dirección de Derechos y Diseño de Política se encuentra en la fase de análisis y consolidación de la información y los boletines se entregarán en el mes de diciembre.</p>

Solicitud 7. Identificar si a la herramienta del Trazador Presupuestal es posible incluir variables que entreguen la información de mujeres por diversidad discriminado por cada una de sus diferencias

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>El Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género – TPIEG es el único Trazador de la ciudad que NO es un Trazador poblacional, diferente a los 5 Trazadores restantes que incorporan información desagregada por grupos poblacionales.</p> <p>En segunda medida, la manera en que se diseñó el TPIEG no permite tener esa información desagregada, ya que la clasificación se hace es por categorías y subcategorías y se hace un análisis en relación a las PPMYEG, la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas - PPASP, el Plan Distrital de Desarrollo y los logros de transversalización de género. En el momento en que se quiera modificar la manera en que se recolecta la información, debe realizarse con Secretaría Distrital de Hacienda, entidad responsable de los Trazadores Presupuestales.</p> <p>Finalmente, el TPIEG es una herramienta metodológica que hace seguimiento a todo el ciclo presupuestal de los proyectos que incorporan enfoque de género.</p> <p>Los resultados de marcación del TPIEG de la vigencia 2023 fueron entregados por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda el 4 de septiembre. En ese orden, se remite la primera versión del informe de trazador con corte a 30 de junio de 2023</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 8 de 3

Solicitud 8. Promover una estrategia de articulación mayor entre el CCMB y la SDMujer para el seguimiento a la implementación del Sello Distrital de Igualdad de Género y el Trazador Presupuestal

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Derechos y Diseño de Política	Se cuentan con los diagnósticos institucionales de 25 entidades Distritales priorizadas en la fase 1, y desde la DDDP se han hecho las gestiones con la profesional que brinda asistencia técnica al CCM con el fin de acordar una fecha de reunión para realizar las mesas de trabajo y socializar los diagnósticos y planes de trabajo del Sello En Igualdad, la cual está programada para el 8 de noviembre de 2023.

Se menciona que en este compromiso, relacionado con el número 1, se esta revisando por parte de la Dirección de Derechos y Diseño de Política, los aportes del CCM (3 consejeras consultivas) para el Decreto sobre Sello de Igualdad, para identificar lo que este técnica y legalmente viable acoger, se presentará la retroalimentación similar a como fue el proceso con el Acuerdo del Sistema Distrital de Cuidado.

Solicitud 9. Fortalecer a través de diversos medios la divulgación del Sistema Distrital del Cuidado, que incluya a los sectores en su totalidad y que refuercen el alcance territorial

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Sistema de Cuidado	<p>Socialización de los lineamientos técnicos del Sistema Distrital de Cuidado con espacios e instancias de participación y ciudadanía en general (incluye realización de Pactos Locales por las Manzanas del Cuidado) - Total jornadas de socialización con corte al 30 de septiembre: 81</p> <p>Se implementaron actividades de difusión del Sistema Distrital de Cuidado con ciudadanía y actores territoriales, en el marco de la Estrategia Territorial de las Manzanas del Cuidado, con personas cuidadoras y actores estratégicos en las localidades, las cuales contribuyeron a divulgar y posicionar los objetivos del Sistema Distrital del Cuidado, los servicios de las manzanas - Con corte al 30 de septiembre, se han realizado 903 actividades desarrolladas durante la vigencia.</p> <p>Convocar y gestionar las sesiones de las Mesas Locales de las Manzanas del Cuidado que se encuentran en funcionamiento - Con corte a 30 de septiembre se han realizado 124 sesiones.</p> <p>Convocar y gestionar las sesiones de las Mesa de Unidades Móviles de Servicios del Cuidado – Se realizó la sexta, séptima y octava Mesa Local de Buses de Cuidado.</p> <p>Mesas de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado - Total sesiones mesas de trabajo de la UTA durante julio, agosto y septiembre de 2023: 6</p>

Frente a los Pactos en las Manzanas del Cuidado, la Subsecretaria Angie Mesa menciona que en sesiones anteriores se había socializado al CCM y también por correo se socializó, lo relacionado con estos pactos y como se iban a realizar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 9 de 3

Desde el Mecanismo de Participación del Sistema Distrital de Cuidado, se solicito que lo relacionado con estos pactos se realizará de manera virtual, para lo cual se generó un link.

Interviene Consuelo León: menciona que frente a las comunicaciones sobre el Pacto, también solicitó que se debería hacer virtual, lo otro es que existen barreras comunicativas porque no esta siendo accesible la información, se pasan son imágenes y eso dificulta el acceso para la población con discapacidad.

La Subsecretaria Angie Mesa, señala que cuando inicio el proceso no se había contemplado la modalidad hibrida, pero a partir de la solicitud realizada por el Mecanismo de Participación, se contemplo esta opción, y se resalta que si se debe mejorar en que las presentaciones e información sean accesibles para las personas con discapacidad.

Solicitud 10. Ajustar la estrategia de transversalización del enfoque de género, para que la inclusión sea un eje transversal con el propósito de involucrar en todos los servicios de la Administración Distrital ajustes razonables para mujeres con discapacidad y la inclusión de la diversidad sexual, de género y étnicas

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Derechos y Diseño de Política	Desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política, se lidera la Estrategia de Transversalización de Género que incluye todas aquellas acciones para que en los planes, programas, políticas y proyectos se incorpore el enfoque de género y se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres en sus diferencias y diversidad. Frente a los informes de asistencia técnica de los 15 sectores de la Administración Distrital se actualizan conforme a los avances que se tiene desde el equipo interno de trabajo de transversalización de género en el acompañamiento a las entidades y sectores y se entregará en diciembre con la consolidación final del año 2023.
Dirección de Enfoque Diferencial	Durante los meses de julio, agosto y septiembre se trabajó de manera articulada con la Dirección de Derechos y Diseño de Política para avanzar en la asistencia técnica que se brinda al sector Movilidad (específicamente a Transmilenio y a la Operadora de Transporte la Rolita) y al Sector Jurídica. En este sentido se realizaron las siguientes actividades: reunión con la referente del sector Movilidad de la Dirección de Derechos y Diseño de Política para revisar retrasos en las actividades de asistencia técnica pactadas con el sector Movilidad y desarrollo de jornada de sensibilización al personal de la operadora de transporte La Rolita sobre el derecho a una cultura libre de sexismo. Reunión con la referente del sector Jurídica de la Dirección de Derechos y Diseño de Política y la directora de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital para coordinar jornada informativa dirigida a mujeres indígenas sobre entidades sin ánimo de lucro y realización de la jornada informativa.

Solicitud 11. Solicitar que los equipos formuladores tanto locales como distritales, exijan en los criterios de elegibilidad que deben cumplir los operadores de los proyectos, experiencia en los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres y el lenguaje incluyente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 10 de 3

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	De manera mensual se ha desarrollado la mesa de trabajo con referentes locales de mujer y género, esta reunión permite dar lineamientos técnicos sobre los criterios establecidos por el sector para la formulación y actualización de los proyectos de inversión de competencia del sector mujeres

Solicitud 12. Unificar los servicios de atención de las entidades del Distrito que atienden los casos de violencia contra las mujeres

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección Eliminación de Violencias con las Mujeres y Acceso a la Justicia	<p>En aquellos espacios interinstitucionales en los que la SDMujer presta acompañamiento psicosocial, orientación, asesoría y representación jurídica a las mujeres víctimas de violencias, se han armonizado y unificado los protocolos y rutas de acompañamiento de tal manera que se optimicen las intervenciones y se eviten escenarios de revictimización. Esto se ha realizado con las Comisarías de Familia, Fiscalías, Policía, Salud y Secretaría de la Mujer.</p> <p>Resulta importante aclarar que, si bien se han armonizado los criterios de atención, cada entidad en el marco de sus competencias realiza la atención por tanto hay criterios que son exclusivos de cada entidad en el marco de sus alcances y competencias.</p> <p>Si bien se destaca el fortalecimiento de capacidades y equipos para dinamizar la Ruta Integral para Mujeres en Casas de Justicia por parte de cada una de las entidades que hace parte del modelo, es preciso continuar consolidando los esquemas de coordinación interinstitucionales que permitan optimizar las intervenciones y lograr mayores niveles de oportunidad, integralidad y efectividad en la atención.</p>

Solicitud 13. Mejorar la efectividad de la Línea Púrpura y su articulación con las CIOM

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	<p>Para el periodo de julio a septiembre de 2023 una efectividad de un 93% para el servicio de atención de la Línea Púrpura Distrital. Se entrega un reporte de la efectividad de julio a septiembre de la Línea Púrpura Distrital. Además, se incluye el reporte del No de casos atendidos por cada mes en el canal de atención telefónico y WhatsApp discriminado por tipo de llamada; y el número de casos que fueron objeto de seguimiento por parte del equipo de la Línea a mujeres de Bogotá y personas alertantes. Por último, se incluye información asociada al No de casos direccionados a otras estrategias de la entidad y otras entidades de acuerdo a las necesidades establecidas y que contaron con la voluntariedad de las mujeres para continuar con atención por los servicios de atención psicosocial y socio jurídico.</p> <p>Por último, es importante señalar que la atención por cada uno de los canales de la Línea se realiza siguiendo lo establecido por la Guía general del servicio y los demás lineamientos técnicos establecidos por la entidad. En ellos se incluye lo aspectos que debe contener la</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 11 de 3

atención, las articulaciones y redireccionamiento de casos, así como las circunstancias en las que aplica seguimiento - devolución de llamadas- por parte de este equipo.

Dirección de Territorialización
de Derechos y Participación

Se desarrolló reunión de articulación entre la DEVAJ y la DTDYP para establecer los lineamientos para la remisión de casos entre la Línea Púrpura y las CIOM.

La Subsecretaria Angie Mesa menciona que en estos momentos se esta trabajando en mejorar las transferencias de voz que se tienen con el 123. Este proceso ya se está haciendo, la gente que va a recibir esas transferencias de voz está en proceso de capacitación y a partir de noviembre ya se cuenta con esta transferencia de voz en la Línea Púrpura por parte de 123 y pues la idea es seguir y no bajar con el porcentaje de efectividad que no ha alcanzado un porcentaje inferior de julio a septiembre al 93%.

Interviene Erlika Murillejo: menciona que cuando se habla de efectiva se presenta una cifra, pero no se entienden cuando son los criterios para la misma, porque la percepción es contraria, se ha hecho un ejercicio y la comunicación con la Línea Púrpura no es efectiva.

Frente a la tercerización de la Línea Púrpura, se quiere conocer hasta cuándo va el contrato con ese operador, señala que es mejor que a las mujeres que trabajan allí puedan tener una contratación directa, que puedan tener un mejor salario teniendo en cuenta la carga laboral tan grande que tienen.

La Subsecretaria Angie Mesa, menciona que se solicitará a la Dirección de Gestión del Conocimiento, información sobre cuáles son los indicadores y criterios que construyen ese 93% del total de llamadas de la Línea Púrpura.

Frente al contrato de Línea Púrpura, se menciona que en este momento esta vigente el cual esta contratado a través de la ETB, se señala que es importante tener presente este aspecto, porque este contrato siempre ha estado tercerizado. Se menciona que se le puede remitir al CCM este contrato para que se tenga claro que se esta tercerizando.

Solicitud 14. Aumentar las Casas Refugio en las localidades, considerando también una Casa Refugio para las mujeres rurales

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Se amplió a 6 el modelo de operación de Casa refugio priorizando la ruralidad y modalidad "intermedia". Por lo que, en la actualidad, la SDMujer cuenta con tres (3) modalidades de acogida en la Estrategia de las Casas Refugio: tradicional, rural e intermedio. A estos espacios ingresan las mujeres de todas las localidades, víctimas de violencias en riesgo y que no cuenten con de redes de apoyo. Entre los meses de junio a septiembre de 2023, se alojaron un total de 331 personas nuevas en las Casas Refugio. En lo que resta de la vigencia 2023 no es posible, por razones presupuestales y de planeación abrir otra casa refugio rural. Adicionalmente, es importante mencionar que si bien se pretendió



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 12 de 3

abrir la casa en territorio rural desafortunadamente los espacios disponibles con contaban con los requisitos técnicos para hacerlo.

Solicitud 15. Generar procesos de formación y sensibilización lideradas por la SED, dentro de las instituciones educativas, dirigidos a docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y comunidad escolar en general, relacionadas con la prevención y rutas de atención de VBG

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
<p>Dirección de Derechos y Diseño de Política</p>	<p>Se ha avanzado a partir de la agenda que coordina la Secretaría de Educación del Distrito -SED- en los distintos espacios convocados. En particular en la Mesa de Diálogo para la Prevención y Atención de Violencias de Género y Violencia Sexual donde 13 Instituciones de Educación Superior- IES- han venido realizando distintas actividades para la implementación del Sello.</p> <p>Asimismo, desde la Derechos y Diseño de Política se ha participado en el Comité Distrital de Convivencia Escolar, en donde se aportó un concepto técnico sobre "Recomendaciones a la Salud Mental en las comunidades educativas", las sesiones de la Mesa Técnica de prevención de violencias dirigidas a Comités Escolares de Convivencia (en los que participan docentes, directivos y equipos técnicos) de las localidades de Bogotá y en donde se han abordado temas relacionados a rutas de atención y VBG. Por otro lado, se realizó la conmemoración del 21 de Junio "Día Internacional de la Educación no Sexista", se elaboró el documento de sentido y se avanzó en la realización de las sensibilizaciones en el derecho a la educación con equidad y políticas institucionales con enfoque de género dirigido al talento humano de las Instituciones de Educación Superior.</p>
<p>Dirección de Enfoque Diferencial</p>	<p>Durante los meses de junio y julio se desarrollaron dos (2) semilleros de empoderamiento con los grados 501 y 502 del Colegio Juan Rey, donde participaron 65 personas. Estos semilleros se desarrollaron a través de tres sesiones de 2 horas cada una, cuyo objetivo fue aportar al desarrollo de capacidades para la transformación de imaginarios y prácticas sexistas o discriminatorias en la construcción de los proyectos de vida y la garantía de derechos de niñas y niños en sus diferencias y diversidad. En el mes de agosto se realizaron cuatro (4) jornadas significativas con 45 estudiantes del grado décimo del Colegio Juan Rey cuyo objetivo fue aportar en la prevención de violencias en mujeres jóvenes mediante el desarrollo de capacidades para la transformación de imaginarios y prácticas sexistas o discriminatorias.</p> <p>Durante el mes de septiembre se desarrollaron cuatro (4) semilleros de empoderamiento distribuidos así: 1 semillero de empoderamiento con mujeres Gitanas de 4 horas, donde participaron 29 mujeres y cuyo objetivo fue aportar al fortalecimiento de los roles de las mujeres Gitanas de acuerdo con sus usos y costumbres fortaleciendo su empoderamiento. 3 semilleros con mujeres Indígenas, de 6 horas cada uno, donde participaron 112 mujeres y cuyo objetivo fue orientar los procesos de transmisión de saberes ancestrales para despertar habilidades de liderazgo y participación en niñas y adolescentes de la Consejería Distrital de Mujeres Indígenas.</p> <p>Adicionalmente se desarrollaron cuatro (4) jornadas significativas distribuidas así: 1 jornada de empoderamiento con 63 adolescentes de entidades educativas y del Centro Crecer de IDIPRON, que participaron en el lanzamiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, con el objetivo de realizar acciones para la transversalización del enfoque de género y diferencial.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 13 de 3

3 jornadas Significativas con 61 jóvenes estudiantes de la Universidad UNINPAHU para el reconocimiento de rutas de atención a mujeres víctimas de violencias, prevención de violencias y herramientas para fortalecer el empoderamiento juvenil femenino.

Interviene Erlika Murillejo: menciona que en la sesión del Espacio Ampliado la Secretaria de Educación se comprometió a una mesa de trabajo con el CCM.

Al respecto la Subsecretaria Angie Mesa señala que se tiene presente ese compromiso, pero se tiene pendiente que el CCM confirme la fecha para la realización de este espacio.

Solicitud 16. Revisar acciones encaminadas a la atención y garantía de derechos para las mujeres privadas de la libertad y pospenadas

RESPONSABLES	GESTIONES ADELANTADAS
Dirección de Derechos y Diseño de Política	<p>Se acompaña técnicamente al sector Seguridad, Convivencia y Justicia en la transversalización del enfoque de género. En el marco de este ejercicio, se han realizado sensibilizaciones de manera conjunta con el Programa Casa Libertad de la Secretaría de Seguridad sobre conmemoración de fechas emblemáticas (8 de marzo, 25 de noviembre). Adicionalmente, se ha brindado asistencia técnica al Programa Casa Libertad mediante documentos y conceptos técnicos para incorporar el enfoque de género en las diferentes actividades y dimensiones del programa; así mismo, se brindaron sensibilizaciones a funcionarios, funcionarias y contratistas en aras de fortalecer técnicamente el equipo de trabajo sobre el enfoque de género, el enfoque diferencial y la PPMYEG.</p> <p>Los espacios de articulación se realizan bajo demanda del programa Casa Libertad.</p>
Dirección de Enfoque Diferencial	<p>Durante el mes de julio se realizaron dos reuniones para la articulación con la cárcel Distrital y la concertación de acciones, se definió el grupo de mujeres con las cuales se va a trabajar y se realizó visita a la cárcel con el fin de identificar los espacios, los implementos que se pueden ingresar, filtros de seguridad, entre otros. También se identificaron los ajustes que se deben realizar a los módulos para su implementación.</p> <p>De otra parte, se inició gestión con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID para la consecución de recursos para apoyar el trabajo que se realizará con las mujeres en la cárcel Distrital, para lo cual se realizaron en agosto 3 reuniones, sin embargo, la gestión con USAID no fue exitosa para el 2023 y se retomará en 2024. Por lo anterior, en el mes de octubre se hará reunión con la Cárcel Distrital para evaluar que acciones se pueden hacer este año, de acuerdo con los tiempos y recursos disponibles.</p> <p>El día 26 de septiembre se llevó a cabo el primer espacio respiro, el cual contó con la participación de 20 mujeres afro privadas de la libertad de la cárcel El Buen Pastor, donde se buscó brindar un espacio de bienestar y autocuidado y donde las mujeres pudieran reconocer la salud mental como un derecho. Así mismo, las mujeres lograron expresar emociones y pensamientos que acompañan su situación de privación de la libertad e identificar herramientas propias asociadas a la resiliencia.</p> <p>Se concertó que el espacio del 24 de octubre se realizará con mujeres extranjeras, en su mayoría venezolanas. Queda por definir el grupo de mujeres con el que se trabajará el 21 de noviembre.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 14 de 3

Una vez presentado el segundo reporte de seguimiento a solicitudes del Espacio Ampliado, se socializan las actividades pendientes a tener en cuenta, para decisión por parte del CCM:

- Presentación de los reportes de seguimiento, por parte de las Direcciones de la SDMujer.
- Acciones a seguir para continuar articulando con la SDMujer lo requerido para la actualización del Acuerdo 526 de 2013 – Consejos Locales de Seguridad para la Mujeres
- Mesas de trabajo de con la Dirección de Gestión del Conocimiento para abordar lo relacionado con la evaluación del Plan Distrital de Desarrollo.
- Mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito para abordar lo relacionado con las violencias basadas en género en las instituciones educativas

Interviene Erlika Murillejo: menciona que frente a los temas pendientes, también esta el de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector mujeres.

Señala que también es importante lo relacionado con la actualización del Acuerdo 526 de 2013, donde es importante la participación de todo el CCM y las miradas diversas al respecto.

Interviene Patricia Martínez: menciona que la Línea Púrpura no estuvo tercerizada siempre, el CCM dio una pelea muy frente ante eso, porque la SDMujer con la tercerización quedo alejada de lo que es la Línea Púrpura, se aclara que en la administración pasada se hizo una lucha fuerte al respecto, pero no fue tenida en cuenta, porque ya no se podía tener el control de quien estaba haciendo esa atención en la Línea Púrpura.


Señala que es importante tener este contexto para saber que se puede hacer al respecto, porque la tercerización si es un problema.

Por otro lado, menciona que desde el CCM se debe revisar efectivamente en que se compromete en los meses que restan de vigencia, que sea realmente efectivo para la administración distrital entrante.

Interviene Luz Stella Pardo: menciona que es importante tener en cuenta lo relacionado con los criterios de viabilidad y elegibilidad, porque se tiene el tema con algunas palabras donde en algunas parte habla de personas y en otro mujeres, y es por ello que les hacen “goles” y eso es incomodo para los ejercicios de control social.

En lo os criterios de elegibilidad dice personas, pero el Plan de Desarrollo dice mujeres, lo cual les causa curiosidad entonces realmente han pasado muchas cosas para poder hacer un verdadero control social y lo cual también se ve reflejado en la inversión del recurso.

2. Respuestas sobre Estrategia de Fortalecimiento CCMB – 2023 (Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 15 de 3

La Subsecretaria Angie Mesa, menciona que se atendió la solicitud del CCM, de dar respuesta por escrito, sobre el proceso de fortalecimiento solicitado por el CCM, se señala además los pendientes del CCM:

- Mesas Coordinadoras ordinaria y extraordinaria en el mes de noviembre.
- Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con Alcaldes y Alcaldesas
- Fechas para el proceso de fortalecimiento, pendiente de concertar con el CCM en 2 jornadas
- Espacio de respiro y relajación, programado en noviembre en un recorrido por el Jardín Botánico de Bogotá
- Presentación del informe de gestión del CCM para el 1 de diciembre
- Cierre de Gestión con el CCM para el 15 de diciembre
- Segunda sesión del espacio Ampliado, pendiente de definir la fecha

Se menciona que frente al espacio de reunión con los concejales y concejalas electas, se está haciendo la consulta con la Oficina Jurídica y se estará confirmando esta semana el apoyo de la SDMujer.

De acuerdo con lo anterior, se señala que es importante que el CCM revise las actividades pendientes, para que puedan definir y precisar como se desarrollarían, teniendo en cuenta además los otros espacios propuestos por la instancia.

Se reitera que es importante por parte del CCM, la definición de fechas y las sesiones a realizar.

Interviene Alexandra Useche: frente al fortalecimiento del CCM, más que generarse en olvidar todo lo que ha ocurrido a través de un recorrido en el Jardín Botánico o hacer los mismos procesos de salud mental, inteligencia emocional y resolución de conflictos, pensaría que se necesita un verdadero espacio donde las mujeres puedan llegar a trabajar los derechos de las mujeres, un fortalecimiento a una biblioteca al interior de la casa de igualdad, para que de verdad podamos tener una estructura, porque el resultado del año pasado, donde se hicieron también estos ejercicios, su resultado sea positivo por el contrario, y vemos que este año 2003 todo lo que se ha presentado aumentó la agresividad y aumenta porque es que si estamos hablando de un de un proceso de eliminación de violencias, si no eliminamos las violencias al interior del Consejo Consultivo, que las estamos disfrazando en vengas y nos abrazamos, es como si ustedes colocarán a una mujer víctima a que fuera un paseo al Jardín Botánico con su agresor.

Interviene Linda Agudelo: menciona que el CCM si necesita un espacio de relajación y respiro por todas las situaciones tensas que se han presentado, y es un espacio para que las consejeras consultivas se conozcan entre sí.

La Subsecretaria Angie Mesa menciona que las demandas que tienen las consejeras consultivas en diferentes aspectos no son excluyentes, se necesita espacio de formación, certificación, pero también espacios de respiro que son muy importantes. Los temas propuestos para las jornadas de fortalecimiento fueron los solicitados por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 16 de 3

el CCM y se propone de acuerdo al compromiso adquirido desde la SDMujer, pero queda abierta a la decisión y consideración de la instancia.

Interviene Erlika Murillejo: hace referencia a la solicitud reiterativa del CCM sobre la entrega de los equipos, el año pasado se hizo el fortalecimiento aproximadamente a 450 organizaciones con la Estrategia Bogotá con las mujeres, pero los elementos no quedaron a nombre de la Secretaría, por lo que genera duda frente a la respuesta dada sobre los elementos para el CCM y que estos quedan en responsabilidad de un funcionario de la entidad, pero no de la instancia.

La Subsecretaria Angie Mesa menciona que se volverá a elevar la consulta a jurídica de la SDMujer, porque esta situación se presentó también con el grupo gitano, y la respuesta fue en términos de tendrían que entrar como una donación y no fue la figura frente con las que se compraron, sin embargo, se reitera que se realizará nuevamente la consulta.

El CCM solicita los contratos para conocer bajo que figura se compraron los elementos de la instancia.


Frente a todos los temas propuestos por el CCM para el plan de fortalecimiento, se menciona que porque no se tuvieron todos en cuenta para dar respuesta, teniendo en cuenta la consulta por formulario que se hizo al interior de la instancia en el mes de mayo. Al respecto Yudy Álvarez menciona que se agruparon las propuestas, porque había algunas similares y otras que efectivamente no se podían realizar, por ejemplo, las salidas fuera de Bogotá y lo de Gravedad Bajo Cero.

Se asume el compromiso desde la SDMujer, de remitir la matriz donde se presenta la información de las actividades que se agruparon y cuales tecucamente no son viables a ejecutar.

Interviene Lilia Quintero: menciona que el CCM ha solicitado el apoyo económico para las consejeras consultivas, así sea en el transporte porque esa es una dificultad para que a veces no puedan asistir a los espacios.

Se toca un tema de varios por parte de la Subsecretaria Angie Mesa, relacionado con la solicitud de reunirse con la Subsecretaria de Fortalecimiento y la Directora Marcela para abordar algunos temas sobre las CIOM, esta reunión se llevó a cabo, se resaltó la necesidad de efectivamente realizar la reunión con el CCM para abordar los temas de las CIOM, había dos temas específicos que no son competencia de estas directivas sino de Administrativa y Financiera:

1. Funcionamiento de la vigilancia de las casas de igualdad de oportunidades, en la localidad de Usaquén se mencionó que se preguntaban las mujeres si tenían procesos abiertos o cuál era el tema de la visita, frente a eso la respuesta de la Directora Administrativa y Financiera fue que efectivamente este servicio se presta a través de una Unión temporal. Se han hecho varias capacitaciones, pero ha habido rotación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 17 de 3

de personal, entonces el compromiso es que en las rotaciones de personal se van a hacer las capacitaciones.

2. El tema de los bici parqueaderos, porque esto no estaba en la CIOM de Usaquén, solicitud que se hizo específica sobre esta localidad, entonces efectivamente, ellos dicen que esto está establecido en el plan de integral de movilidad sostenible de la Secretaría de la Mujer y que se están adelantando todas las condiciones para que los contratos de arrendamiento de los inmuebles de la CIOM que no operan en inmuebles propios cuenten con estos espacios.

Se propone enviar por escrito, las respuesta que se tienen sobre la reunión adelantada con la Subsecretaria de Fortalecimiento y la Directora de Territorialización, y de las consultas realizadas sobre los temas de las CIOM.

Interviene Erlika Murillejo: reitera que es importante que desde la SDMujer se les informe prontamente lo relacionado con el apoyo del encuentro con concejales y concejales electos, para definir los pasos a seguir. Señala que por formulario internamente desde el CCM se revisarían tentativamente las fechas para este encuentro, teniendo en cuenta que también se deben adelantar las reuniones preparatorias.

También a partir de esta consulta, definir las fechas para las sesiones de fortalecimiento.

3. Socialización de evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado e Informe y evaluación de firma de pactos en las 20 Manzanas del Cuidado

Este punto este presentado por Iliana Espitia de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, quien presenta los avances frente a los Pactos por las Manzanas del Cuidado

Objetivo general: Realizar encuentros en las localidades en las que operan las Manzanas del Cuidado y firmar en cada una, un Pacto por las Manzanas del Cuidado.

Objetivos específicos:

- Consolidar la apropiación de las Manzanas del Cuidado por parte de las personas cuidadoras.
- Posicionar las Manzanas del Cuidado con actores sociales, comunitarios y ciudadanía en general.
- Socializar la oferta de servicios de las Manzanas del Cuidado.
- Identificar fortalezas, intereses y aspectos a mejorar de las Manzanas del Cuidado.

Resultados esperados:

- 19 Pactos por las Manzanas del Cuidado socializados en las manzanas y entregados a las Juntas Administradoras Locales -JAL.
- Documento con principales aportes y recomendaciones de los encuentros realizados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 18 de 3

- Nuevas cuidadoras inscritas a las Manzanas del Cuidado.
- Ferias de servicios realizadas con todas las instituciones en las Manzanas del Cuidado

¿Qué hicimos?

Número de pactos realizados	19
Participantes en los pactos	2.258
Promedio de participación por pacto	119
Localidades	18
Alcaldes y alcaldesas locales participantes en los eventos	12
Eventos realizados entre el 12 de septiembre y el 20 de octubre	

Participación por localidad:

Manzanas de cuidado	
Localidad	Asistencia a pactos
Puente Aranda	196
Bosa Campo Verde	191
Ciudad Bolívar Manitas	160
Usme	155
San Cristóbal CEFE	151
Teusaquillo	132
Bosa Porvenir	129
Engativá	128
Kennedy	123
Tunjuelito	104
San Cristóbal Juan Rey	103
Suba	98
Ciudad Bolívar Mochuelo	97
Chapinero	92
Rafael Uribe Uribe	91
Fontibón	87
Usaquén	87
Los Mártires	67
Santa Fe/La Candelaria	67
Total	2258



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 19 de 3

Próximos pasos:

Sistematización	Noviembre 2023
Construcción de documento por localidad	Noviembre 2023
Socialización con la Junta Administradora Local entrante	Diciembre 2023

Frente a la sistematización se menciona que implica mucha información, ya que se tienen muchos aportes de las personas participantes, se espera tenerla en el mes de noviembre, y además van a hacer la construcción de un documento por localidad.

La construcción de un documento por localidad es para recoger las voces de las personas participantes, sus inquietudes, todos los aportes que ellos dicen.

A partir de lo anterior, en el mes de diciembre se quiere realizar una socialización de cada uno de los resultados por localidad, con las JAL entrantes.

Interviene Consuelo León: menciona que en algunas localidades se evidencia la participación fue más bajitas en comparación con otras, pregunta si se determinaron algunos problemas con la convocatoria, porque por ejemplo, en la Manzana del Cuidado de Rafael Uribe Uribe la participación es alta, pero en la firma del pacto fue bajita.

Iliana Espitia menciona que se hizo un esfuerzo para llegar a nuevos públicos y otras organizaciones que hacen presencia en el territorio, cuando se estaba realizando la planeación de este proceso, se pensó en un intermedio de 70 personas por pacto, se evidencia que se supero el número que se tenía pensado previamente. Se señala que también fue importante considerar el tema presupuestal y la cantidad limitada que se tenía para la entrega de los insumos previstos para los espacios.

Interviene María del Carmen Gómez: menciona que as mujeres que asisten a la Manzana del Cuidado Candelaria – Santa Fe que ya culminaron sus estudios académicos, están esperando que se realicen ferias de empleo, para poder trabajar y posteriormente profesionalizarse pregunta cuales sería el convenio que desde la SDMujer se tendría al respecto.

La Subsecretaria Angie Mesa menciona que para las mujeres que terminaron bachillerato hay dos caminos, uno para continuar formándose puede entrar por el SENA, se tiene formación técnica en algunos temas específicos, también el proceso de certificación de saberes, donde aquellas que son cuidadoras pueden certificarse a través del SENA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 20 de 3

El otro camino es vincularse a la estrategia de empleo y emprendimiento que se tiene en la Secretaría. La estrategia de emprendimiento en este momento tiene un brazo en manzanas del cuidado donde se apoya a las mujeres, ya sea para fortalecer su emprendimiento o ya sea para la búsqueda de empleo.

Por otro lado se menciona que efectivamente muchas mujeres llegan con sus hojas de vida, se les hace el proceso, pero muchas veces por razones ajenas de quien esta contratando no la puede contratar y también muchas mujeres desertan del proceso por lo que significa emplearse y es una limitante que se tiene que trabajar en la sociedad.

Se menciona que se estuvo revisando las cifras de empleo y emprendimiento, donde se encontró que el 16% de las mujeres que se atendieron consiguieron un empleo y lo sostuvieron y tiene que ver con todas estas limitantes que se tiene en el radar que tiene que ver con las condiciones de las mujeres, con todas las segregaciones históricas. Se menciona que se puede compartir este documento al CCM, donde está, por ejemplo el porcentaje de cuantas mujeres consiguieron empleo

Interviene Aura Rodríguez: menciona que la mayor queja que se tiene desde la localidad de Usaquén es que la mayoría de las ofertas son asistenciales, se necesita entonces que la oferta sea también para mujeres profesionales.

Señala que estuvo en una de las sesiones de emprendimiento y empleabilidad, efectivamente está la asesoría en hoja de vida, hizo su tarea como ciudadana, pero luego hubo una feria de desarrollo económico y le dijeron no eso no es así, toca cambiarlo, eso no depende de la institución sino de la perspectiva de la funcionaria que atiende, por lo que se debería articular la comunicación entre las entidades para unificar los conceptos, y que las mujeres no tengan la percepción de que cada vez que van a ir les van a decir que tienen todo mal.

Interviene Erlika Murillejo: menciona que las ofertas de empleo deben estar acordes para las condiciones de las mujeres y darles las herramientas necesarias para que puedan acceder al empleo, sin descuidar su calidad de vida. Hay que buscar alternativas reales para las mujeres que llegan a las Manzanas del Cuidado.

Interviene Lucía Salazar: hay otros temas que desde las manzanas debe empezar a ver con las mujeres cuidadoras, están llegando muchas ofertas, algunas de la Secretaría de la mujer, otras directamente Desarrollo Económico, otras que llegan directamente desde la coordinadora, pero lo que está pasando es que las ofertas que llegan no son ni siquiera en su territorio, entonces nos yo he encontrado casos específicas de la manzana del cuidado, de que pase, me llamaron, estuve en la entrevista, me dijeron ya así cuando voy a darme cuenta es que me tocan dos turnos, yo podría solucionar un turno cuadrando a mis hijos, pero lo otro es imposible, me lo cambian cada semana. Hay trabajos de verdad, que para las mujeres no son los más viables.

Hay 3 o 4 rutas por la cuales están llegando las mujeres y donde dicen que hay empleos, pero no dicen que cantidad de empleos hay y cuántas son las personas que asistieron para que se pueda visibilizar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 21 de 3

Sí se han hecho rutas de empleo, si se mantienen llena y si vemos casi el 30% son las mismas que están yendo a todas porque no han podido conseguir trabajo. Sé que las están capacitando, sé que están haciendo un ejercicio interesante también de las entrevistas, no solamente la hoja de vida de sus habilidades, pero estamos quedando con un legado de mujeres que no están avanzando.

Muchas de las mujeres que llegan a la ruta de empleo, son mayores de 50 años, con un gran problema todavía de alfabetización digital y que lo que están pidiendo no da no es acorde a las capacitaciones que se están dictando.

Interviene Janneth Martínez: menciona que tiene varios comentarios relacionados con el tema de los Pactos por las Manzanas del Cuidado, señala que se envía un cronograma con anterioridad donde están los pasos a seguir a quienes me van a invitar para la firma del pacto, el Pacto que no conocemos, señalando que no se debe iniciar con la firma del pacto, sino con la construcción de la firma de un pacto.

En las Manzanas de la localidad de San Cristóbal, se evidencia que hubo una asistencia importante, sin embargo, no es una asistencia de personas que hagan parte de los servicios de la manzana, si ese era el objetivo se logró, si no era no se alcanzó, porque se tuvo el caso de una institución que no sabía porque era su participación, y no se trataba solamente de llenar aforo en auditorio.

Intento hacer una previa reunión con las dos coordinadoras de las manzanas del cuidado para que miraran desde las diferentes instancias de participación, además que están ahí y revisar a quien se iba a invitar a firmar para que hicieran ese acercamiento y no fue posible. Lo cual se vio en el desconocimiento de las personas asistentes porque no sabían para que estaban allí.

Esto también se evidenció desde el Alcalde Local, quien en su intervención mencionaba cosas que no eran ciertas.

Menciona que tampoco se hizo visible la participación de las consejeras consultivas, quienes estaban invitadas a la firma del pacto, la institución debe reconocer a la consejera consultiva y el trabajo realizado en estos espacios de la firma de pacto.

La Subsecretaria Angie Mesa menciona que lamenta el sinsabor que dejó el proceso, y la percepción como algo de relleno, la SD Mujer no estaba obligada a hacerlo, sin embargo, fue una estrategia que querían implementar en términos de ganar legitimidad y que más actores, ciudadanos e institucionales se comprometieron con el proceso.

Se busco invitar a personas externas a los procesos, personas que no conocen las manzanas que no conocen los procesos de la Secretaría, y también a las personas que ya los conocían y que hacen parte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 22 de 3

Se recogen las observaciones presentadas al respecto, para tomar las medidas de mejora necesarias y mejorar el proceso.

Interviene Erlika Murillejo: menciona que tiene la misma sensación de Janneth Martínez, porque a la hora de un pacto se debe saber que firma y quien firma, y de esos compromisos para hacerle seguimiento al pacto, pregunta quien hará ese seguimiento.

Pregunta cual es el papel que tiene el CCM frente a esos pactos, se debió haber socializado con la instancia y que no debía quedar solo como un correo enviado, se debió hacer una construcción conjunta, porque si bien cada localidad tiene una dinámica diferente, el CCM es el espacio donde se recogen todas esas voces.

El CCM debió estar involucrado, no solo para incidir en su institucionalización como se realizó el ejercicio, también en este proceso, porque es la instancia quien lo va a defender en la próxima administración.

La Subsecretaria Angie Mesa menciona que ella envió un correo solicitando un espacio en la Mesa Coordinadora del mes de agosto, para hablar de los Pactos, lo cual fue no posible por la coyuntura de la actualización de la Agenda Distrital, pero adicional a ello, se solicitó que si no era en Mesa Coordinadora por favor se revisará la posibilidad de definir un espacio diferente para esta socialización.

Se asume la responsabilidad que se tiene como institución frente a la convocatoria y otros aspectos, pero también es importante tener en cuenta la coyuntura en la que se encontraba el CCM.

Interviene Consuelo León: pregunta porque se desconoce al CCM y sus representaciones, eso genera retrocesos para el proceso.


Menciona que es preocupante el desconocimiento que se tiene sobre la población con discapacidad, y los impactos que se pueden generar en esta población por las acciones realizadas.

Interviene Luz Stella Pardo: señala que la comunicación debe ser directa, que se debe consultar al CCM porque su mismo nombre lo dice, es un espacio consultivo.

Señala que si al CCM se le hubiera solicitado el espacio para la revisión del Pacto, se hubiera gestionado, porque se debe reconocer la labor de las consejeras consultivas.

Interviene Aura Abril: se une al llamado de sus compañeras, siendo el CCM un espacio tan importante para el tema de representación de sus territorios.

En el espacio se han visto algunos retrocesos y se ha convertido espacio de hechos cumplidos y cuando se cumplen ya estos hechos donde se desdibuja esa esa frase que todo en todo momento repetimos que lo que se construyen colectivos que defienden, colectivo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 23 de 3

No estuve en todo el ejercicio de la firma del Pacto, pero igual me llamó la atención una hoja en blanco donde algunas de tantas mujeres que había por lo menos en el evento de suba que fue un evento nutrido, pues estaban más pendientes algunas de salir al refrigerio, que de firmarlo sí. La firma, que era lo importante, se le resta, importa cuando se deja para lo último, después de escuchar los discursos después de ver las presentaciones y aquello que es lo fundamental, queda un poco relegado de esa importancia que debía tener.

Los indicadores se construyen en términos de Cantidad de mujeres que asisten a los eventos, pero no en términos de número de mujeres que satisfacen sus derechos, mientras eso no se modifique y solamente nos interese es por el número de personas que van y piden los servicios a la manzana del cuidado que van y solicitan el derecho al trabajo, pero que pues lo más importante es recibirle la hoja de vida y cuantificar cuántas mujeres se presentaron a la Feria de servicios, pues eso no modifica en nada las realidades de las mujeres en términos de sus derechos.

Yo creo que el llamado es a eso, ojalá que las mediciones que se hacen desde las instituciones sean en torno a que las mujeres puedan decir, fui por un empleo, pero me lo dieron, fui a la manzana del cuidado, pero me atendieron, no me dijeron que tiene estos derechos, pero que haga cola porque en este momento está el cupo lleno y pueden pasar meses y no puede acceder a ese servicio.

Por último, este punto se finaliza con la presentación general de los avances que se tienen frente a la evaluación de impacto del Sistema Distrital de Cuidado realizada por la Secretaría Distrital de Planeación, a través de un unión temporal entre Economía Urbana y FEDESARROLLO que ganó el proceso de contratación a partir del proceso de méritos abierto.

Se menciona que se desea hacer este ejercicio con el CCM para recoger sus aportes, pero se debe realizar antes del 10 de noviembre, la Secretaria Diana Rodríguez señala que este es un ejercicio muy importante para la actual administración y por ello no se dejó como una acción para la administración entrante.

Se propone presentar las generalidades de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, y en una fecha posterior, antes del 10 de noviembre, realizar el grupo focal con el CCM.

El equipo de Economía Urbana presenta la siguiente información:

Objetivo y alcance de la evaluación: Realizar una evaluación del Sistema Distrital de Cuidado implementado por la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco de la última fase del ciclo de política pública.

Componente 1.

Evaluación de Impacto

Evaluar el **impacto de corto y mediano plazo** generado por los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado en términos del reconocimiento, la redistribución, y la reducción de los trabajos de cuidado no remunerados. Además, se busca identificar si dichos impactos son heterogéneos.



Componente 2.

Evaluación de Operaciones

Analizar si la implementación del Sistema Distrital de Cuidado permite alcanzar los objetivos propuestos, además de identificar **fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora** en el mismo.

Analizar la **eficiencia y eficacia** de los modelos de operación del Sistema Distrital de Cuidado.

Objetivos específicos y alcance:

- Realizar una evaluación de operaciones y de impacto de corto y mediano plazo del Sistema Distrital de Cuidado y de sus estrategias territoriales.
- Realizar una caracterización de los beneficiarios del sistema y de las estrategias territoriales.
- Identificar y valorar los impactos generados por las estrategias territoriales del Sistema Distrital de Cuidado, en términos del reconocimiento, la redistribución y la reducción del tiempo de dedicación en trabajos domésticos y de cuidado no remunerados.
- Evaluar la articulación de las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado, así como el rol que desempeñan cada uno de los actores dentro del proceso de implementación.
- Evaluar los modelos operativos de simultaneidad, proximidad, duplas y flexibilidad a través de los cuales se implementa el Sistema Distrital de Cuidado.
- Generar recomendaciones orientadas a mejorar el impacto del Sistema Distrital de Cuidado, así como en relación con su modelo operativo de implementación.

Estado actual de la evaluación:

Informe metodológico:

- ✓ Se aprobó el diseño muestral cuantitativo en la semana del 16 al 20 de octubre.

Prueba piloto cuantitativa y cualitativa:

- ✓ La prueba piloto se llevó a cabo entre el 30 de agosto y el 20 de septiembre en 7 localidades: Bosa, Chapinero, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Usme y Usaquén.

Trabajo de campo:


- El trabajo de campo cualitativo inició el 18 de septiembre y el trabajo de campo cuantitativo el 23 de octubre. Ambos tendrán una duración aproximada de 6 semanas.
- Fecha prevista de entrega de informe de trabajo de campo: 17 de noviembre.

Informe de resultados:

- Fecha prevista de entrega de informe final: 4ta semana diciembre. Parcial primera semana diciembre.

Informe de recomendaciones e insumos de difusión:

- Fecha prevista de entrega de informe final y difusión: 2da semana enero.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 25 de 3

Avances componente cuantitativo:

- Las encuestas permitirán recopilar datos cuantitativos sobre la percepción de las personas cuidadoras no participantes (controles) y participantes de los servicios del Sistema Distrital del Cuidado (tratados).
- Se espera aplicar un mínimo de 2.620 encuestas presenciales, con representatividad de los tres modelos de operación y sexo, abarcando todas las localidades en las que se prestan los servicios del Sistema Distrital de Cuidado.
- Se espera un rendimiento promedio de al menos 75 encuestas por día.

Avance componente cualitativo:

Actores institucionales:

- Se han aplicado 12 instrumentos cualitativos con actores institucionales, en las modalidades virtual y presencial. Entre ellos:
 - Equipo directivo SDM, UTA, técnicos de la Secretaría Distrital de la Mujer, líderes de los modelos de operación, Mecanismo de Participación y Seguimiento.
- Se encuentra pendiente un Grupo Focal con el Consejo Consultivo de Mujeres.

Estudios de caso:

- Los estudios de caso (8 en total) contemplan la aplicación de instrumentos con participantes (personas cuidadoras y que requieren cuidado), prestadores de servicios y líderes, así como observaciones etnográficas en los tres modelos de operación.
- Se ha adelantado el campo para 5 estudios de caso:
 - Manzanas del cuidado (Bosa – Porvenir, Centro y Ciudad Bolívar – Manitas), bus del cuidado urbano (talleres en Kennedy) y asistencia personal (entrevistas en Kennedy).
- El campo para los 3 estudios de caso pendientes es:
 - Bus del cuidado rural (Ciudad Bolívar) y asistencia personal (Suba y Engativá).

Una vez finalizada esta socialización, se reitera el compromiso del CCM por definir la fecha para el grupo focal, se informa que previo a este encuentro, se remitirá a la instancia el cuestionario con las preguntas que se utilizarán para el desarrollo de este espacio.

Varios:

Por parte de la Subsecretaria Angie Mesa, se informa al CCM que desde la SDMujer se apoyará el encuentro con concejales y concejalas electos, por lo cual es importante que se informe la fecha en la cual se realizará esta sesión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 26 de 3